Florida Valle del Cauca, 30 de Diciembre de 2025

Doctor
BARYUN YESID GARZÓN
Secretario de Hacienda Municipal
Alcaldía Municipal de Florida Valle

Doctor
SAMMIR SHARIFS PAZ
Asesor Jurídico
Alcaldía Municipal de Florida Valle

Asunto: Solicitud de Ajuste de Recurso

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar comedidamente se realice ajuste al **RPC N° 51 – CDP N° 12** con valor **$ 57.498** expedido el día 07-02-2025, Por motivo a que se requiere dar por terminada la formalización de este compromiso.

Dado lo anterior agradezco su atención a la presente y una pronta gestión a esta solicitud, quedamos atentos a cualquier inquietud con referencia al asunto.

Cordialmente,

SECRETARÍA DE GOBIERNO

WLADIMIR CERÓN RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno

Gestión Documental
Proyectó y Elaboró: Karen Muñoz – Contratista
Revisó y Aprobó: Wladimir Cerón Rodríguez – Secretario de Gobierno
CC Archivo

Florida Valle del cauca, Enero 6 2026

CUENTA DE COBRO #01

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDA
VALLE DEL CAUCA
NIT: 800.10.519 - 1

DEBE A:

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL GANADO
SOTRAGAN
NIT: 901828629 - 5

EL VALOR DE:

$ 57.500=M/CTE
CINCUENTA Y CIETE MIL QUINIENTOS PESOS

POR EL CONCEPTO DE:

- .Apoyo a la gestión en la operación de los servicios de la central de beneficio de bovinos del municipio de florida, valle del cauca.

CUENTA AHORROS No. 86600005684 BANCOLOMBIA
A NOMBRE DE
SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL GANADO

Atentamente,



GENISBERTO NAZARIO ROJAS MOZO
C.C 12537590Santa Marta (Magdalena)
Contacto: 3175324425
e-mail: sociedadganado19@gmail.com

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 10
CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025

Nombre del Contratista **GENISBERTO NAZARIO ROJAS M.** **Representante legal** **SOTRAGAN S.A.S** **NIT. 901828629-5**	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.05.044-2025** **Valor Total de: $ 57.498** **No hay cuotas de pago por parte del municipio**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 012 del 17/01/2025 **Forma de pago: No hay pagos directos a la empresa**	**Periodo de Ejecución: Hasta el 31 de Diciembre de 2025.**
OBJETO: " Apoyo a la gestión en la operación de los servicios de la Central de Beneficios Bovinos del municipio de Florida, Valle del Cauca"	
RESUMEN DE ACTIVIDADES: CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 CONTRATO No. 1.05.044-2025	
Adjunto de las actividades de noviembre de 2025	
A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas por el contratista, para dar cumplimiento a la obligación contractual adquirida con el Municipio de Florida, mediante el CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025: **OBLIGACIONES ESPECIALES:** 1. Contratar por su cuenta y riesgo las personas operativas requeridas para la atención de los servicios objeto del presente contrato. 2. Suministrar a su personal operativo de los elementos de protección y seguridad industrial de acuerdo con las actividades que va a desarrollar. 3. Verificar que el personal a su cargo cumpla con las normas de higiene y seguridad industrial. 4. Asegurarse continuamente del aseo y desinfección de las instalaciones y equipos de la Central de Beneficio, especialmente antes y después de iniciar labores cada día. 5. Asumir la responsabilidad por las situaciones de riesgo que presenta cada uno de sus prestadores de servicio. 6. Coordinar de acuerdo con la administración de la Central de Beneficio y las necesidades de esta los tiempos de labores y las tareas de cada prestador en dichos turnos. 7. Velar por que cada uno de los prestadores de servicio a su cargo se comprometa a cumplir y cumpla con el	

manual de funciones.

8. Asegurar el pago de las obligaciones adquiridas con todo el personal a su cargo.
9. Asegurarse que solo las personas vinculadas con la empresa SOTRAGAN ejecuten labores operativas y se responsabilicen por la seguridad física y actuaciones de estas.
10. Asegurar que todas las operaciones cumplan con las normativas sanitarias, ambientales y de bienestar animal, en especial: El decreto 1500 de mayo 04 de 2007.
11. Suministrar al MUNICIPIO informes periódicos mensuales.
12. Asumir todos los gastos que demande el desarrollo de las labores, asociados a la operación, tales como: suministro y reposición de dotaciones de seguridad, administración del personal a su cargo, pagos, y todos los gastos asociados al contrato.
13. Mantener indemne al MUNICIPIO por razón de reclamos por la vía administrativa o judicial, por cualquier causa imputable al CONTRATISTA y relacionada con la ejecución de este contrato, especialmente por las siguientes: a) Por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) Por reclamaciones de tipo laboral presentadas por el personal que el CONTRATISTA haya contratado para la ejecución del presente contrato. c) Por incumplimiento de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes causadas por la omisión del CONTRATISTA o de sus empleados relacionada con la ejecución del presente contrato. d) Por el incumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del CONTRATISTA.
14. Garantizar la prestación de un eficiente servicio ciñéndose estrictamente a las disposiciones legales sobre la materia, manteniendo e incrementando los niveles de eficiencia.
15. Administrar, procesar y gestionar la información relacionada con los servicios, así como mantener copias de respaldo de la información.
16. Asegurar la idoneidad y experiencia del recurso humano que prestará los servicios Objeto del contrato, cumpliendo con las obligaciones de seguridad social e industrial frente al personal que utilice en el desarrollo del contrato.

1. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: Todo el personal cumplió con las normas de higiene y seguridad industrial.
2. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se dio cumplimiento al aseo y desinfección de las instalaciones y equipos de la Central de Beneficio, especialmente antes y después de iniciar labores cada día.
3. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: la Coordinación por parte de la administración de la Central de Beneficio verifico las necesidades presentadas en los turnos que buscan mejorar el desempeño de las labores de cada

prestador del servicio.

4. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se verificaron los pagos por conceptos de INVIMA, FEDEGAN E IMPUESTO MUNICIPAL, por parte tesorería municipal.

5. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se cumplió por cuenta y riesgo de SOTRAGAN buscar las personas operativas requeridas para la atención de los servicios objeto del presente contrato, teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, se entregaron los respectivos informes periódicos al municipio, se asumieron los gastos relacionados en el punto 13.

6. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se Suministró al personal operativo los elementos de protección y seguridad industrial de acuerdo con las actividades que desarrolló. Se cumplieron con todas las normativas sanitarias, ambientales y de bienestar animal.

7. Se anexa a esta acta de supervisión el informe presentado por la empresa SOTRAGAN SAS

ACTAS:

ACTAS			AUTORIZACION DE PAGOS		
TIPO DE ACTA	No.	FECHA	SALDO	ABONO	TOTAL
Acta de Inicio SECOP 2		Febrero de 2025			$ 57.498
Acta de supervisión	01	Marzo 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	02	Abril 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	03	Mayo 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	04	Junio 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	05	Julio 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	06	Agosto 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	07	Septiembre 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498

Acta de supervisión	**08**	**Octubre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**
Acta de supervisión	**09**	**Noviembre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**
Acta de supervisión	**10**	**diciembre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**

1. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recibe a satisfacción, porque cumple con lo requerido en el contrato en mención.

1.2 ASPECTOS CONTRACTUALES

1.2.1. Verificación de póliza de cumplimiento, prestaciones sociales, calidad del servicio, pagos de riesgos laborales al personal operativo

Que el contratista en calidad de pensionado según sentencia C-1056 DE 2012 de la Corte Constitucional ratifica la afiliación en el **MES DE NOVIEMBRE 2025, de acuerdo al decreto 1273 de 2018 Con las siguientes entidades: SALUD (NUEVA EPS); FONDO DE PENSIONES (COLPENSIONES).**

1.2.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CONCLUSIONES

Por lo anterior, el Supervisor de la **CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025** Certifica que el proceso en mención se cumplió satisfactoriamente tal y como lo indica el objeto del mismo, durante el periodo comprendido en el mes de NOVIEMBRE de 2025 por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

CERT. DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE/FINANCIACIÓN	VALOR A CANCELAR
No: 012 del 17/01/2025	**----------**	**ADMC ADMINISTRACION CENTRAL Rubro: 2.1.2.02.02.008.02.1-1001 1-1001 INGRESOS DE LIBRE DESTINACION – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$ 57.498**
VALOR A CANCELAR			**$ 57. 498**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al período mencionado.

Se expide en Florida (Valle del Cauca) a los cinco (05) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WLADIMIR CERÓN RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 11
CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025

Nombre del Contratista **GENISBERTO NAZARIO ROJAS M.** **Representante legal** **SOTRAGAN S.A.S** **NIT. 901828629-5**	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.05.044-2025** **Valor Total de: $ 57.498** **No hay cuotas de pago por parte del municipio**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 012 del 17/01/2025 **Forma de pago: No hay pagos directos a la empresa**	**Periodo de Ejecución: Hasta el 31 de Diciembre de 2025.**
OBJETO: " Apoyo a la gestión en la operación de los servicios de la Central de Beneficios Bovinos del municipio de Florida, Valle del Cauca"	
RESUMEN DE ACTIVIDADES: CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 CONTRATO No. 1.05.044-2025	
Adjunto de las actividades de diciembre de 2025	
A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas por el contratista, para dar cumplimiento a la obligación contractual adquirida con el Municipio de Florida, mediante el CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025: **OBLIGACIONES ESPECIALES:** 1. Contratar por su cuenta y riesgo las personas operativas requeridas para la atención de los servicios objeto del presente contrato. 2. Suministrar a su personal operativo de los elementos de protección y seguridad industrial de acuerdo con las actividades que va a desarrollar. 3. Verificar que el personal a su cargo cumpla con las normas de higiene y seguridad industrial. 4. Asegurarse continuamente del aseo y desinfección de las instalaciones y equipos de la Central de Beneficio, especialmente antes y después de iniciar labores cada día. 5. Asumir la responsabilidad por las situaciones de riesgo que presenta cada uno de sus prestadores de servicio. 6. Coordinar de acuerdo con la administración de la Central de Beneficio y las necesidades de esta los tiempos de labores y las tareas de cada prestador en dichos turnos. 7. Velar por que cada uno de los prestadores de servicio a su cargo se comprometa a cumplir y cumpla con el	

manual de funciones.

8. Asegurar el pago de las obligaciones adquiridas con todo el personal a su cargo.
9. Asegurarse que solo las personas vinculadas con la empresa SOTRAGAN ejecuten labores operativas y se responsabilicen por la seguridad física y actuaciones de estas.
10. Asegurar que todas las operaciones cumplan con las normativas sanitarias, ambientales y de bienestar animal, en especial: El decreto 1500 de mayo 04 de 2007.
11. Suministrar al MUNICIPIO informes periódicos mensuales.
12. Asumir todos los gastos que demande el desarrollo de las labores, asociados a la operación, tales como: suministro y reposición de dotaciones de seguridad, administración del personal a su cargo, pagos, y todos los gastos asociados al contrato.
13. Mantener indemne al MUNICIPIO por razón de reclamos por la vía administrativa o judicial, por cualquier causa imputable al CONTRATISTA y relacionada con la ejecución de este contrato, especialmente por las siguientes: a) Por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) Por reclamaciones de tipo laboral presentadas por el personal que el CONTRATISTA haya contratado para la ejecución del presente contrato. c) Por incumplimiento de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes causadas por la omisión del CONTRATISTA o de sus empleados relacionada con la ejecución del presente contrato. d) Por el incumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del CONTRATISTA.
14. Garantizar la prestación de un eficiente servicio ciñéndose estrictamente a las disposiciones legales sobre la materia, manteniendo e incrementando los niveles de eficiencia.
15. Administrar, procesar y gestionar la información relacionada con los servicios, así como mantener copias de respaldo de la información.
16. Asegurar la idoneidad y experiencia del recurso humano que prestará los servicios Objeto del contrato, cumpliendo con las obligaciones de seguridad social e industrial frente al personal que utilice en el desarrollo del contrato.

1. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: Todo el personal cumplió con las normas de higiene y seguridad industrial.
2. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se dio cumplimiento al aseo y desinfección de las instalaciones y equipos de la Central de Beneficio, especialmente antes y después de iniciar labores cada día.
3. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: la Coordinación por parte de la administración de la Central de Beneficio verifico las necesidades presentadas en los turnos que buscan mejorar el desempeño de las labores de cada

prestador del servicio.

4. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se verificaron los pagos por conceptos de INVIMA, FEDEGAN E IMPUESTO MUNICIPAL, por parte tesorería municipal.

5. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se cumplió por cuenta y riesgo de SOTRAGAN buscar las personas operativas requeridas para la atención de los servicios objeto del presente contrato, teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, se entregaron los respectivos informes periódicos al municipio, se asumieron los gastos relacionados en el punto 13.

6. La Secretaría de Gobierno Municipal verificó el cumplimiento de las siguientes actividades en la planta de beneficio animal del municipio según consta en los informes presentados por SOTRAGÁN al correo institucional: se Suministró al personal operativo los elementos de protección y seguridad industrial de acuerdo con las actividades que desarrolló. Se cumplieron con todas las normativas sanitarias, ambientales y de bienestar animal.

7. Se anexa a esta acta de supervisión el informe presentado por la empresa SOTRAGAN SAS

ACTAS:

ACTAS			AUTORIZACION DE PAGOS		
TIPO DE ACTA	No.	FECHA	SALDO	ABONO	TOTAL
Acta de Inicio SECOP 2		Febrero de 2025			$ 57.498
Acta de supervisión	01	Marzo 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	02	Abril 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	03	Mayo 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	04	Junio 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	05	Julio 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	06	Agosto 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498
Acta de supervisión	07	Septiembre 05 de 2025		No hay abono	$ 57.498

Acta de supervisión	**08**	**Octubre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**
Acta de supervisión	**09**	**Noviembre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**
Acta de supervisión	**10**	**diciembre 05 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**
Acta de supervisión	**11**	**diciembre 30 de 2025**		**No hay abono**	**$ 57.498**

1. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recibe a satisfacción, porque cumple con lo requerido en el contrato en mención.

1.2 ASPECTOS CONTRACTUALES

1.2.1. Verificación de póliza de cumplimiento, prestaciones sociales, calidad del servicio, pagos de riesgos laborales al personal operativo

Que el contratista en calidad de pensionado según sentencia C-1056 DE 2012 de la Corte Constitucional ratifica la afiliación en el **MES DE DICIEMBRE 2025, de acuerdo al decreto 1273 de 2018 Con las siguientes entidades: SALUD (NUEVA EPS); FONDO DE PENSIONES (COLPENSIONES).**

1.2.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CONCLUSIONES

Por lo anterior, el Supervisor de la **CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025** Certifica que el proceso en mención se cumplió satisfactoriamente tal y como lo indica el objeto del mismo, durante el periodo comprendido en el mes de DICIEMBRE de 2025 por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

CERT. DISPONIBILIDAD	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE/FINANCIACIÓN	VALOR A CANCELAR
No: 012 del 17/01/2025	**----------**	**ADMC ADMINISTRACION CENTRAL Rubro: 2.1.2.02.02.008.02.1-1001 1-1001 INGRESOS DE LIBRE DESTINACION – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$ 57.498**
VALOR A CANCELAR			**$ 57. 498**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al período mencionado.

Se expide en Florida (Valle del Cauca) a los treinta (30) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WLADIMIR CERÓN RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL ACTAS	CÓDIGO: 0AJ-3-1.05
		VERSIÓN: 3A.
		FECHA: 21/04/2014
		PÁGINA: 1 de 1

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. MC–001-2025 - CONTRATO No. 1.05.044-2025

SOTRAGAN S.A.S. NIT 901828629-5
REPRES. LEGAL GENISBERTO NAZARIO ROJAS M.
CONTRATISTA

OBJETO:	***"APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE BENEFICIOS BOVINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"***
VALOR:	**$ 57.498.**
FECHA CONTRATO:	**07 DE FEBRERO DE 2025**
FECHA INICIO:	**07 DE FEBRERO DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En el Despacho de la secretaria de Gobierno del Municipio de Florida, Valle del Cauca, a los treinta (30) de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: El señor **WLADIMIR CERÓN RODRIGUEZ,** en calidad de secretario de gobierno del Municipio de Florida 8v), en su condición de Supervisor del Contrato en referencia y el señor **GENISBERTO NAZARIO ROJAS M,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.537.590,** expedida en santa Martha (m), en calidad de **contratista,** para suscribir el **Acta de Terminación y Recibido a Entera Satisfacción.**

Para dejar constancia que a la fecha se ha ejecutado el 100% del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA gestión No. 1.05.044-2025, de fecha de inicio del 07 de febrero de 2025, cuyo objeto es: "APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE BENEFICIOS BOVINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA".

Para constancia y aceptación de la presente acta, se firma por los que en ella intervienen, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

WLADIMIR CERON RODRIGUEZ,
Secretario de Gobierno Municipal

GENISBERTO NAZARIO ROJAS M
Contratista

Proyectó y Elaboró Sr. Wladimir Cerón rodriguez secretaria de gobierno
Revisó y Aprobó: Sr. Wladimir Cerón rodriguez – secretaria de Gobierno; Archivo (carpeta).